



# Observatorio de Política Exterior Reporte febrero 2017

N°24







http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/



Τίτυιο	PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO	
ACTIVIDAD MULTILATERAL DE MÉXICO	
Organismos internacionales manifiestan su preocupación ante órdenes ejecutivas del Presidente Trump y expresan su solidaridad con México	4
Canciller Luis Videgaray se reúne con el Secretario General de la ONU y la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL para tratar temas de la agenda multilateral	4
Conmemoración del 50 Aniversario del Tratado de Tlatelolco El Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, asiste a las reuniones ministeriales del G20	5 6
y el MICTA México inicia preparativos para albergar la 47ª Asamblea General de la OEA y la Quinta Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres	6
Funcionarios y legisladores mexicanos visitan la MINUSTAH México y ONU-DH firman Acuerdo sobre Continuidad de Actividades	7 8
GIRAS, VISITAS Y REUNIONES DE TRABAJO	
Mandatarios de España y Argentina expresan su solidaridad y apoyo a México frente a las políticas de la administración de Donald Trump	9
México y Turquía celebran reunión de la Comisión Binacional de Alto Nivel El Canciller, Luis Videgaray, sostiene diversos encuentros con funcionarios del Gobierno de Estados Unidos	9 10
México y Perú celebran la Cuarta Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales México y Uruguay celebra la II Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de	11 12
Asociación Estratégica El Canciller Luis Videgaray sostiene una reunión de trabajo con Embajadores y Cónsules de México en Europa	12
Reuniones bilaterales en el marco del 50 aniversario del Tratado de Tlatelolco Reuniones bilaterales en el marco de las reuniones ministeriales del G20 y del MICTA	13 13
TRATADOS INTERNACIONALES, NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS Y ASUNTOS LEGISLATIVOS	
Instrumentos internacionales turnados por el Ejecutivo Federal al Senado de la República para su eventual aprobación	14
Instrumentos aprobados por el Senado de la República Entra en vigor el Tratado de Asistencia Jurídica Penal Internacional México - Costa Rica	14 15
Gerónimo Gutiérrez Fernández es nombrado Embajador de México en Estados Unidos	15 15
José Luis Bernal Rodríguez es nombrado Embajador de México en China	16
El Senado recibe al Presidente de la Asamblea Nacional de Hungría, László Köver	16
Senado crea Grupo de Trabajo para dar seguimiento a las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos	17
NEGOCIACIONES COMERCIALES	
México inicia el proceso de consulta para la revisión del TLCAN con Estados Unidos El Canciller Luis Videgaray se reúne con integrantes de la Sociedad de las Américas y el Consejo	18 18
de las Américas Los Secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía de México realizan visita de trabajo a Canadá	18
COOPERACIÓN	
Proyecto Mesoamérica celebra reunión de la Comisión Ejecutiva	19
Se celebra en México la Tercera Edición del Foro Global de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas	20
MIGRACIÓN Y ASUNTOS FRONTERIZOS	
El Ejecutivo Federal presenta iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Educación e instruye difundir los nuevos servicios de regularización para estudiantes migrantes en retorno	21
Se garantiza el Derecho a la Identidad para connacionales en el extranjero y se destinan \$1,070,049,035 pesos para la protección de mexicanos en Estados Unidos	21
LECTURAS SUGERIDAS	22





@CGBSenado http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/

# **Resumen Ejecutivo**

En esta edición del Observatorio de Política Exterior, el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques reporta, en primer lugar, la intensa actividad que en febrero tanto el Secretario de Relaciones Exteriores, como otras autoridades y funcionarios, desplegaron en Estados Unidos a partir de las primeras órdenes ejecutivas de la administración de Donald Trump así como las implicaciones que han tenido para la actividad multilateral y bilateral de México con organismos y naciones de prácticamente todo el orbe en donde suscita especial interés el encuentro del Canciller Videgaray con sus homólogos centroamericanos. Destacan, en este sentido, esfuerzos de diversificación del diálogo político y el intercambio económico con los países miembros del G20 y MICTA, la Unión Europea, entre otros bloques y países como Turquía, Perú y Uruguay. Asimismo, se da cuenta de eventos relevantes en México en conmemoración, por ejemplo, del 50 Aniversario del Tratado de Tlatelolco, una oportunidad para reafirmar la importancia de la agenda de desarme nuclear y desnuclearización para la actualidad de la política exterior de México, así como de los preparativos para dos grandes Cumbres de carácter multilateral que tendrán lugar en los próximos meses en nuestro país como la Cumbre relativa a la Quinta Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, en mayo, y el 47 periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General, en junio. Es importante subrayar que esta edición del Observatorio puso especial interés en la suscripción del Acuerdo sobre Continuidad de Actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como lo relativo a las audiencias que, en el marco de la realización de su 161 periodo de sesiones, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos celebrará sobre México en los próximos días, respecto a la situación de los derechos humanos en el país con especial énfasis en el sistema de procuración de justicia, el derecho a la verdad y la situación de personas solicitantes de asilo y refugio.

En la sección de Tratados y nombramientos se presenta información sustantiva sobre nuevos instrumentos internacionales que ingresan al Senado para ser analizados y eventualmente aprobados, así como otros instrumentos aprobados y los que han entrado en vigor en el mes que se reporta. Destacan importantes Acuerdos para el reconocimiento mutuo de estudios, títulos y diplomas, la cooperación técnica y asistencia mutua en materia aduanera y penal, entre otros para la protección y promoción recíproca de inversiones y la cooperación en el combate a la delincuencia organizada transnacional. Se incluyen además sendas notas sobre la designación y aprobación de nuevos Embajadores en Estados Unidos y en China, la actividad del Senado especialmente la asociada al seguimiento a las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos así como sobre el proceso bifronte de consulta iniciado por el Gobierno Federal para una eventual revisión y renegociación del TLCAN y de interacción con las autoridades canadienses y estadounidenses en materia comercial y migratoria. Se destacan, como siempre es el caso, proyectos novedosos en materia de Cooperación internacional, las acciones más relevantes en materia migratoria -incluyendo la gestión del Senado de la República y otros actores, para destinar recursos adicionales a la protección de mexicanos en el exterior y la presentación de la iniciativa preferente por parte del Presidente de la República para regularizar los estudios de migrantes en retorno- y una interesante lista de lecturas sugeridas para profundizar en temas centrales de la agenda actual como el futuro del TLCAN, la política de Estados Unidos hacia América Latina bajo la administración Trump y la prospectiva por ejemplo para el Mediterráneo y la Unión Europea.

> Arturo Magaña Duplancher Director de Investigación



@CGBSenado



http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/

## Actividad Multilateral de México

## Organismos internacionales manifiestan su preocupación ante órdenes ejecutivas del Presidente Trump y expresan su solidaridad con México

A principios de febrero, funcionarios y organismos internacionales expresaron su inquietud ante las medidas anunciadas a finales de enero por el Gobierno estadounidense sobre migrantes mexicanos y la construcción de un muro fronterizo entre Estados Unidos y México. En este sentido, el 1º de febrero, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su "profunda preocupación" ante las órdenes ejecutivas emitidas el 25 de enero, y que llevan por título "Mejoras a la Seguridad Fronteriza e Inmigración en Estados Unidos" y "Fortalecimiento de la Seguridad Pública al Interior de los Estados Unidos"; así como por la orden "Proteger a la Nación de la Entrada de Terroristas Extranjeros en los Estados Unidos", publicada el 27 de enero.

La Comisión advirtió que, la implementación de dichas medidas "agrava la crisis humanitaria que afecta a todas las personas migrantes, refugiados y solicitantes de asilo", por lo que instó a Estados Unidos "a dejarlas sin efecto". Asimismo, señaló que la construcción de más centros de detención migratoria y la importancia otorgada a la deportación expedita "representan una política dirigida a estigmatizar y criminalizar a los migrantes o a cualquier persona percibida como migrante". Más aún, la ampliación del muro en la frontera y la militarización de la misma, de acuerdo con la CIDH, incrementarán los riesgos a los que se enfrentan migrantes y refugiados, agravando de esta manera, una situación de por sí peligrosa: según estimaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) retomadas por la Comisión, al menos 436 migrantes murieron a lo largo de la frontera entre ambos países en 2016. Como consecuencia de la falta de canales legales para la migración, la institución regional advirtió que los migrantes se verán obligados a buscar rutas más peligrosas y recurrir a traficantes de migrantes, "poniendo en grave peligro su vida e integridad personal".

En el mismo contexto, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, expresó, mediante comunicación telefónica, al Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, "su plena solidaridad y respaldo con el pueblo y el gobierno de México", enfatizando al mismo tiempo, "su preocupación por los posibles efectos de dichas medidas, que afectan no sólo a México sino a toda América Latina". Adicionalmente, Almagro señaló que el muro propuesto por la administración Trump "divide al Hemisferio y es contrario al espíritu de convivencia y cooperación que debe prevalecer entre los estados miembros de la Organización, conforme a la Carta de la OEA". Días más tarde, la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan, manifestó "sus deseos para que las diferencias [entre ambos países] sean resueltas por la vía del diálogo y la concertación".

(Con información de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-, la Organización de los Estados Americanos -OEA- y la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-. Para mayor información sobre las órdenes ejecutivas a las que se hace referencia, se sugiere consultar las siguientes notas de coyuntura: "El Presidente Trump emite Orden Ejecutiva que prohíbe el ingreso a Estados Unidos de nacionales de siete países de mayoría musulmana y suspende la admisión de refugiados", "El Presidente Donald Trump suscribe Órdenes Ejecutivas en materia Migratoria y de Seguridad Fronteriza en el contexto de un primer esfuerzo de diálogo con México: la controversia sobre la Renegociación del TLCAN y la Construcción Del Muro", y "La política de deportaciones del Presidente Donald Trump: contenido y consideraciones generales", Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Senado de la República, publicadas el 3 de febrero de 2017, el 27 de enero de 2017 y el 3 de marzo de 2017, respectivamente)

## Canciller Luis Videgaray se reúne con el Secretario General de la ONU y la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL para tratar temas de la agenda multilateral



En el marco de su visita de trabajo a Nueva York, el 2 de febrero, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, sostuvo un encuentro con el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres. Durante esta primera reunión celebrada desde que ambos iniciaran sus respectivas funciones a principios de 2017, Videgaray y Guterres coincidieron en la importancia de la Organización para hacer frente a los retos globales. En este contexto, se refirieron a temas de la agenda internacional como el impulso a un desarrollo sostenible e incluyente, el combate al cambio climático, la protección de la biodiversidad, la promoción y protección de los derechos humanos, así como la creación de las condiciones necesarias para la paz y seguridad





http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/

#### Actividad Multilateral de México



internacionales. Aunado a lo anterior, el Secretario General de la ONU reconoció el compromiso de México con las Naciones Unidas y enfatizó el liderazgo mexicano en distintas iniciativas al interior de la misma, destacando aquellas relacionadas con la negociación del Pacto Global para una Migración Regular, Ordenada y Segura; el control internacional de las drogas; el desarme nuclear y la implementación de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible.



Más tarde, el 27 de febrero, el Canciller Videgaray se reunió con la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena, para reconocer la labor de la Comisión regional de la ONU en términos de generación de conocimiento y formulación de iniciativas que contribuyen al desarrollo económico y social de la región. En relación con la implementación de la Agenda 2030, ambos funcionarios destacaron la importancia de la celebración de la primera reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible que tendrá lugar en México a finales de abril. El Foro, conviene

recordar, fue establecido en mayo de 2016 durante el 36° período de sesiones de la CEPAL, celebrado en la Ciudad de México. Finalmente, el Canciller Videgaray y la Secretaria Bárcena señalaron la relevancia de vincular a la Comisión con otros mecanismos de integración, incluida la Alianza del Pacífico y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

(Imágenes: UN Multimedia y Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-. Con información de la SRE. Para mayor información sobre el Foro, véase: <a href="http://bit.ly/2kuPiUw">http://bit.ly/2kuPiUw</a>)

#### Conmemoración del 50 Aniversario del Tratado de Tlatelolco



El 14 de febrero se conmemoró el 50 Aniversario de la apertura a firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, mejor conocido como Tratado de Tlatelolco y por medio del cual se estableció la primera zona libre de armas nucleares en el mundo. Cabe destacar que, el Tratado se inscribe como uno de los principales ejemplos en la larga tradición diplomática de México a favor de la no proliferación y el desarme nuclear y, si bien su negociación respondió a una realidad enmarcada por la carrera armamentista de la Guerra Fría, sus contribuciones constituyen un referente posterior para el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en otras regiones, en un esfuerzo de la comunidad internacional por alcanzar el desarme general.

En el marco de la celebración, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, fue elegido para presidir la XXV Conferencia General de la Organización para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), organismo encargado de velar por el cumplimiento del Tratado con sede en la Ciudad de México. En dicha ocasión, Rosa María Fernández de Zamora, presidenta del Comité Nacional del Programa Memoria del

Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entregó al Canciller mexicano el Certificado de Inscripción del Tratado de Tlatelolco en el Registro de América Latina y el Caribe del Programa "Memoria del Mundo". De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la inscripción en cuestión constituye "un reconocimiento del valor documental de este instrumento internacional, que ha hecho historia en el ámbito de las negociaciones multilateral del desarme". Por su parte, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, reiteró el compromiso de los países de la región para contribuir a las negociaciones de un acuerdo jurídicamente vinculante sobre la prohibición de las armas nucleares. Para ello, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó -por medio de la resolución 71/258- a una conferencia que tendrá lugar a finales de marzo y, posteriormente, reanudará sus labores del 15 de junio al 7 de julio del 2017.





http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/

## Actividad Multilateral de México

@CGBSenado

Finalmente, los Estados Miembros de la OPANAL suscribieron una Declaración en la cual, entre otros puntos, condenaron el perfeccionamiento de las armas nucleares existentes y el desarrollo de nuevos tipos de estas armas. Asimismo, subrayaron que un mundo libre de armas nucleares es indispensable para alcanzar la paz, la seguridad y el desarrollo, objetivos prioritarios de la humanidad; por lo que instaron a todos los Estados Miembros de la ONU a participar de manera activa en la conferencia convocada por la Asamblea General.

(Autor de la imagen: Carlos García, ganador del concurso del cartel del 50 aniversario del Tratado de Tlatelolco. Con información de la Organización para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe - OPANAL-, la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE- y la Oficina de la Presidencia de la República. Para mayor información sobre las negociaciones que culminaron con la adopción del Tratado, su contenido y principales aportaciones, se sugiere consultar la nota de coyuntura "50° Aniversario de la apertura a firma del Tratado de Tlatelolco", Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Senado de la República, 14 de febrero de 2017)

# El Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, asiste a las reuniones ministeriales del G20



secretario Relaciones de Exteriores, Videgaray Caso, viajó a Alemania para participar en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G20 que se llevó a cabo en Bonn del 16 al 17 de febrero; siendo la segunda reunión que se lleva a cabo bajo la presidencia alemana del Grupo. Con el lema "Moldeando el Orden Global - política exterior más allá de la gestión de crisis", los temas generales discutidos durante el encuentro incluyeron los siguientes: a) la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; b) el mantenimiento de la paz y la estabilidad internacional a largo plazo y, c)

la cooperación con África. En distintas sesiones de trabajo del encuentro, el Canciller mexicano subrayó el compromiso de México con la aplicación de la Agenda 2030 y los programas de cooperación conjunta con países centroamericanos; asimismo, se refirió a la importancia de la 'paz sostenible', destacando el trabajo del Grupo de Amigos de la Paz Sostenible, actualmente presidido por México. Con anterioridad a la reunión en Bonn, los Ministros de agricultura se reunieron en enero y los Ministros de finanzas se congregarán el 17 y 18 de marzo en Baden-Baden. Dichos encuentros tienen por objeto contribuir a los preparativos de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20 que tendrá lugar del 7 al 8 de julio en Hamburgo, Alemania.

En el marco de la reunión ministerial del G20, el Canciller Videgaray asistió a la IX Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del MICTA, bloque de diálogo integrado por México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia. Este año, en los trabajos presididos por Turquía los temas discutidos fueron: cooperación económica y comercial, migración internacional y flujos de refugiados, desarrollo sostenible y lucha contra el terrorismo.

(Imagen: Oficina Federal de Asuntos Exteriores de Alemania. Con información de la Oficina Federal de Asuntos Exteriores de Alemania - Federal Foreign Office-, la Secretaría de Relaciones Exteriores - SRE-)

# México inicia preparativos para albergar la 47ª Asamblea General de la OEA y la Quinta Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres

El 16 de febrero, el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se reunió en la sede del organismo con el objetivo de recibir un informe relativo a los preparativos del 47° período ordinario de sesiones de la Asamblea General, que tendrá lugar del 19 al 21 de junio de 2017 en la Ciudad de México. Durante la sesión del Consejo, el Embajador Luis Alfonso de Alba Góngora, Representante Permanente de México ante el organismo, expresó la intención del país de revisar el formato de las asambleas y presentar modificaciones encaminadas a "revitalizar el proceso de discusión y elevar el nivel de diálogo" de las mismas. Adicionalmente, destacó la importancia de incluir a la sociedad civil en las discusiones celebradas en el marco del encuentro y propiciar la participación de los observadores permanentes de la Organización.





http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/

# Actividad Multilateral de México



México fue electo como sede de la reunión anual de la Organización en el marco de la 46ª Asamblea General, celebrada en junio de 2016, en Santo Domingo, República Dominicana. Se trata de la primera ocasión en que México hospedará dicho encuentro. Se espera que próximamente, el Consejo Permanente presente el tema de la 47ª Asamblea General, mientras que, la exposición del tema correrá a cargo del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, el 22 de marzo.



Por otra parte, del 22 al 26 de mayo, México hospedará la Quinta Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de (MexicoGP2017). De acuerdo Desastres Organización de las Naciones Unidas (ONU), el encuentro que, por primera vez, tendrá lugar fuera de Ginebra, congregará a más de cinco mil participantes. El 14 de febrero, el coordinador nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Luis Felipe Puente, subrayó ante la ONU el impacto de los desastres naturales y el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos

como resultado del calentamiento global en la implementación de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible. Días después, Puente participó en la sesión ordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) donde llevó a cabo una presentación respecto al tema, y donde anunció que en el marco de la MexicoGP2017 se incluirá un segmento para el diálogo entre los Estados Miembros del organismo hemisférico.

La Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres fue establecida en 2006 y constituye el "foro principal a nivel mundial para el asesoramiento estratégico, la coordinación, el desarrollo de asociaciones y la revisión de los avances en la implementación de instrumentos internacionales sobre la reducción del riesgo de desastres". En la edición de 2017 será la primera ocasión en la que la comunidad internacional revise los progresos realizados en la implementación del Marco de Sendai adoptado en Japón en 2015.

(Imagen: United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNISDR). Con información del Centro de Noticias de la ONU, la Organización de los Estados Americanos -OEA-, la Misión Permanente de México ante la OEA la Misión de México ante la OEA y el sitio oficial de la MexicoGP2017)





El 20 de febrero, una delegación de funcionarios mexicanos integrada por representantes de las Secretarías de Marina (SEMAR), de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Relaciones Exteriores (SRE), así como integrantes de la Comisión Nacional de Seguridad y Senadores, quienes además estuvieron acompañados del Embajador José Luis Alvarado, representante diplomático de México en Haití, realizaron una visita de trabajo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). El objetivo fue conocer el funcionamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz (OMPs) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las responsabilidades del personal mexicano desplegado en dicha misión. Durante la visita, la delegación

mexicana además se reunió con la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la MINUSTAH, Sandra Honoré; el Comandante de la misma, General de División Ajax Porto Pinheiro, y el Comisionado de Policía, General de Brigada Georges Pierre-Monchotte, entre otras personalidades.

Los legisladores mexicanos que integraron la delegación fueron: el Senador Ricardo Barroso Agramont, Presidente de la Comisión de Marina; la Senadora Laura Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; la Senadora María del Rocío Pineda Gochi, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, y el Senador Marco Antonio Olvera Acevedo, Secretario de la Comisión de Desarrollo Municipal.

(Imagen: Twitter (@JoelHernandezG). Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-)





http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/

#### Actividad Multilateral de México

# México y ONU-DH firman Acuerdo sobre Continuidad de Actividades



El 22 de febrero, el Gobierno de México y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) suscribieron en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Acuerdo sobre la Continuidad de las actividades de dicha oficina en el país. La firma del instrumento corrió a cargo del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, y el Representante Permanente de la ONU-DH en México, Jan Jarab. Como testigos del acto asistieron, por su parte, el subsecretario para Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Roberto Campa Cifrián, el Subsecretario para Derechos Humanos y Asuntos Multilaterales de la SRE, Miguel Ruiz Cabañas, y la Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República (PGR), Sara Irene Herrerías Guerra.

@CGBSenado

En su participación, el Canciller mexicano reconoció el "constructivo" trabajo de la Oficina y "reafirmó el firme compromiso de México para redoblar sus esfuerzos a favor de la plena garantía de los derechos humanos, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado y todos los mecanismos internacionales". Por su parte, el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, subrayó en un mensaje video grabado que fue transmitido durante la ceremonia de firma del Acuerdo- "el apoyo de México en la promoción de los derechos humanos en el ámbito internacional" y, al mismo tiempo, realizó un llamado a implementar las recomendaciones que formuló al Estado mexicano después de su visita al país en 2016. Finalmente, el Representante Permanente, Jan Jarab, reafirmó que la ONU-DH continuará con su labor por medio de la asistencia y cooperación técnicas, la documentación y el monitoreo de violaciones a derechos humanos, la difusión y promoción de los mismos, y la elaboración de indicadores en la materia.

(Imagen: SRE. Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE- y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - ONU-DH-)

Intervenciones de México en la ONU: Entre las intervenciones más destacadas de México en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) durante el mes de febrero se encuentran: 1) la participación del Embajador Juan José Gómez Camacho en la primera sesión de 2017 del proceso intergubernamental para la reforma del Consejo de Seguridad (6 de febrero); 2) la intervención de México en la primera sesión regular de la Junta Ejecutiva del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (7 de febrero); 3) la intervención del Embajador Gómez Camacho en la reunión conmemorativa del 10° aniversario de la Convención sobre Desapariciones Forzadas (17 de febrero); 4) la intervención de México durante la sesión sustantiva del Comité Especial de OMPs (21 de febrero) y 5) la intervención del Embajador Juan Sandoval Mendiolea en las consultas informales de la Asamblea General sobre la implementación de la Estrategia Global contra el terrorismo (24 de febrero). Adicionalmente, el Embajador Jorge Lomónaco participó en la primera reunión preparatoria del Grupo Directivo del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.

CIDH celebrará cuatro audiencias sobre México en marzo: Del 15 al 22 de marzo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizará su 161 periodo de sesiones, en el cual, del 17 al 22 del mismo mes se llevarán a cabo cuatro audiencias sobre México, bajo los siguientes temas: a) la situación de independencia y autonomía del sistema de procuración de justicia en México; b) la situación de derechos humanos de personas solicitantes de asilo y refugiados; c) el derecho a la verdad en casos de violaciones graves de derechos humanos en México, y d) una audiencia relativa al Mecanismo especial de seguimiento del caso Ayotzinapa. Posteriormente, la CIDH examinará el impacto de las órdenes ejecutivas en materia de inmigración, restricciones a la entrada y proyectos de infraestructura, políticas recientemente decretadas en Estados Unidos. Para consultar el calendario de las audiencias, véase: http://bit.ly/2l0bwip.





http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/

# Giras, Visitas y Reuniones de Trabajo

# @CGBSenado

# Mandatarios de España y Argentina expresan su solidaridad y apoyo a México frente a las políticas de la administración de Donald Trump

El 1° de febrero, el Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, llamó al Presidente Enrique Peña Nieto para expresar la solidaridad de España a México, frente a la nueva posición adoptada por la administración del Presidente estadounidense, Donald Trump. Durante la comunicación, el Presidente Rajoy señaló que México y España mantienen vínculos históricos y personales muy sólidos; mientras que, el mandatario mexicano subrayó la importancia que tiene para México su relación con España. A la par de conversar sobre el dinamismo de la relación bilateral, se refirieron al 40 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas bilaterales y la próxima celebración de la XII Reunión de la Comisión Binacional a nivel ministerial, prevista a realizarse en Madrid.

Posteriormente, el 6 de febrero, y también mediante conversación telefónica, el Presidente de Argentina, Mauricio Macri, destacó la cercanía y amistad entre México y su país, y expresó la solidaridad del pueblo y gobierno argentino frente a la nueva posición adoptada por el Gobierno de Estados Unidos, expresando sus votos para que ambas partes alcancen acuerdos positivos. En respuesta, el titular del Ejecutivo mexicano agradeció las muestras de solidaridad del Gobierno argentino y destacó la importancia de la relación bilateral. En el ámbito bilateral, ambos mandatarios refrendaron su voluntad para trabajar de manera cercana en todos los temas de la agenda bilateral. De manera específica, se refirieron a las negociaciones comerciales en curso y confirmaron el interés de seguir impulsando un acuerdo bilateral que profundice y amplíe el libre comercio.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-)

#### México y Turquía celebran reunión de la Comisión Binacional de Alto Nivel



El 3 de febrero, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Turquía, Mevlüt Çavuşoğlu, para llevar a cabo los trabajos de la Comisión Binacional de Alto Nivel y copresidir la primera reunión del Comité de Asuntos Políticos. Ambos funcionarios realizaron una evaluación del estado que guarda la relación bilateral y acordaron seguir impulsando los siguientes temas: en materia económica, el diálogo para construir un acuerdo de libre comercio entre ambos países, así como la importancia de la presencia de empresas mexicanas en Turquía y viceversa; conectividad aérea;

participación en espacios comunes como el MICTA, y en los foros multilaterales como el G20. Paralelamente, los Cancilleres expresaron su satisfacción por los avances presentados en materia de cooperación para el desarrollo, y destacaron la inauguración oficial de la oficina de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA) en México, tratándose de la primera representación turca de este tipo en América Latina con la proyección de ser una plataforma para la implementación de proyectos bilaterales y hacia terceros países de Centroamérica y el Caribe.

La Comisión Binacional de Alto Nivel fue acordada a nivel ministerial desde abril de 2014, creada durante la visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a Turquía, en 2015, y tuvo su primera reunión en febrero de 2015. El objetivo de este mecanismo es articular los compromisos existentes y fomentar el diálogo político, la cooperación cultural, educativa, en ciencia y tecnología, así como incrementar los intercambios económicos y comerciales.

(Imagen: SRE. Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE- y el Observatorio de Política Exterior no. 2, febrero de 2015)





http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/

# Giras, Visitas y Reuniones de Trabajo

# El Canciller, Luis Videgaray, sostiene diversos encuentros con funcionarios del Gobierno de



**Estados Unidos** 

El 8 de febrero, el Canciller Luis Videgaray se reunió en Washington con el Secretario de Estado, Rex Tillerson, y el Secretario de Seguridad Nacional, John Kelly, con la finalidad de continuar el diálogo y la comunicación entre México y Estados Unidos, objetivo acordado mediante comunicación telefónica por los mandatarios Enrique Peña Nieto y Donald Trump, el pasado 27 de enero. En las reuniones con ambos funcionarios se abordaron temas de la agenda bilateral, particularmente, la protección de mexicanos en Estados Unidos, la migración, la seguridad e infraestructura fronteriza,

@CGBSenado

así como los distintos esquemas de cooperación que se realizan entre ambos países.

De acuerdo con información emitida por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en las reuniones se trataron los temas de la relación bilateral de manera respetuosa y constructiva y se discutieron los mecanismos de coordinación institucional existentes entre México y Estados Unidos, con énfasis específico en los temas relacionados a cuestiones migratorias y de seguridad. Asimismo, la Cancillería mexicana ha informado que, el Secretario Videgaray reiteró, durante las reuniones, que el Gobierno mexicano reforzará la protección consular, para atender a los mexicanos residentes en Estados Unidos, y para difundir entre la comunidad mexicana, información actualizada relativa a procesos migratorios y visas. Durante este encuentro se acordó que las siguientes reuniones de trabajo con los Secretarios de Estado y de Seguridad Interior se llevarían a cabo en México, con la finalidad de sostener otras reuniones diferentes dependencias del Gobierno mexicano, tales como la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En seguimiento a dicha reunión, el 23 de febrero, ambos Secretarios de Estados Unidos realizaron una visita conjunta a la Ciudad de México para reunirse con diversos funcionarios del Gobierno Federal mexicano. Para el encuentro, la delegación de México estuvo encabezada por el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, con la participación de los Secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong y de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña. Por su parte, la delegación estadounidense fue encabezada por el Secretario de Estado, Rex Tillerson, participando también el Secretario de Seguridad Interna, John Kelly y la Embajadora en México, Roberta Jacobson.

En su encuentro con el Canciller Videgaray, los funcionarios estadounidenses revisaron los distintos temas de la agenda bilateral, incluyendo la migración, la seguridad y el comercio, y concluyeron en asumir los retos bajo una responsabilidad compartida. El Canciller mexicano hizo referencia al momento complejo por el que atraviesa la relación y a los recientes decretos presidenciales emitidos en Estados Unidos en materia de migración y seguridad fronteriza. Respecto a éstos, se señaló la importancia del respeto a los derechos humanos de los mexicanos que residen en ese país, incluyendo aquellos que enfrentan un proceso de deportación, y reprobó el uso excesivo de la fuerza en los procesos migratorios. Asimismo, rechazó la posibilidad de envío de personas de otros países a México, y manifestó la preocupación acerca de las expectativas de aumento en deportaciones. En materia de seguridad, hizo un recuento de los resultados de la cooperación bilateral en el marco de los mecanismos establecidos. Con respecto a los temas de frontera y aduanas, habló de la modernización tecnológica y los programas de pre-despacho conjunto. Además hizo referencia a la pendiente ratificación del Acuerdo de Totalización entre México y Estados Unidos, firmado el 29 de junio de 2004, con el objetivo de las aportaciones de trabajadores mexicanos a la seguridad social en ese país. Derivado del encuentro, los funcionarios coincidieron en la importancia de una responsabilidad compartida en el tema migratorio, y llamaron a atender las causas estructurales del fenómeno, como son el desarrollo y la estabilidad de la región Centroamericana. Al respecto, informaron que en los próximos meses convocaran a un encuentro con los países del Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) y otros países involucrados en la región, para atender las causas de la migración regional.

Al finalizar la reunión de trabajo, y en conferencia de prensa, el Secretario de Estado, Rex Tillerson, reafirmó la estrecha cooperación bilateral en temas económicos y comerciales, y llamó a modernizar y fortalecer la relación comercial y energética. También destacó que ambos países reiteraron su compromiso de mantener el Estado de Derecho en la frontera, deteniendo potenciales terroristas y desmantelando las redes criminales trasnacionales que trafican con drogas y personas. A la par, subrayó la importancia del





http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/

# Giras, Visitas y Reuniones de Trabajo

@CGBSenado

trabajo conjunto para detener el tráfico ilegal de armas y efectivo que se origina en Estados Unidos hacia México. Por su parte, el Secretario Kelly coincidió en que México y Estados Unidos no sólo comparten una frontera terrestre, y señaló que la cooperación bilateral comprende temas de derechos humanos, medio ambiente, energía, seguridad, migración, empleo y educación. Destacó que lo que sucede en México afecta la seguridad de Estados Unidos y lo que ocurre en ese país afecta la seguridad mexicana. De particular relevancia es el mensaje del Secretario sobre la política de deportaciones de Estados Unidos. Al respecto, enfatizó que no habrá deportaciones masivas y subrayó que no se usarán operativos militares, se respetarán los derechos humanos y la dignidad de los migrantes así como el Estado de Derecho.

Finalmente, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con la delegación estadounidense para enfatizar el valor de la relación bilateral y la importancia de privilegiar el diálogo en una negociación integral que beneficie a ambas naciones. En este último encuentro participaron los Secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, el Jefe de la Oficina de la Presidencia, Francisco Guzmán Ortiz, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, y el Coordinador de Asesores del Presidente de la República, Carlos Pérez Verdía Canales. Por parte del Gobierno de los Estados Unidos asistieron, además de los Secretarios, la Embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson, y Margaret Peterlin y Kirstjen Nielsen, Jefas de Oficina de los Secretarios de Estado y Seguridad Interna, respectivamente.

Es de mencionar que con anterioridad a estos encuentros, el 2 de febrero, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, sostuvo una conversación telefónica con el Secretario de Estado de Estados Unidos, Rex Tillerson, para felicitarlo por su confirmación en el Senado como Secretario de Estado; en ese momento, ambos funcionarios acordaron sostener un encuentro futuro a fin de avanzar en los retos comunes de la agenda bilateral. En tanto, la próxima reunión de trabajo se celebrará en Washington, D.C., en las próximas semanas.

(Imagen: SRE. Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, la Presidencia de la República y el Informe sobre encuentros con miembros del Gabinete del Gobierno de Estados Unidos)

#### México y Perú celebran la Cuarta Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales



El 16 de febrero, el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Miguel Ruiz Cabañas, y el Director General de Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, Antonio García Revilla, copresidieron la Cuarta Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales sobre Temas Multilaterales, en la Cancillería mexicana. El Mecanismo consta de cuatro segmentos dedicados a los temas de desarrollo y medio ambiente, derechos humanos, paz y seguridad internacional y candidaturas. Entre los asuntos más relevantes abordados durante la reunión destacan el interés en fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos, las negociaciones sobre temas relativos a la migración internacional en el marco de la Organización

de las Naciones Unidas (ONU), el futuro de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), el seguimiento de los resultados de la COP13 sobre Biodiversidad y la implementación de los compromisos del acuerdo de París sobre cambio climático.

En el marco del encuentro, el Subsecretario Ruiz Cabañas reiteró la invitación extendida al Presidente del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, para participar en la Quinta Sesión de la Plataforma Global para el Riesgo de Desastres que se celebrará en México el próximo mes de mayo. Por su parte, el Embajador García Revilla informó sobre el interés de su país de presentar la Revisión Nacional Voluntaria de Perú, en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, durante el verano próximo.

La tercera reunión del mecanismo se celebró en mayo de 2015, ocasión en que se abordaron temas de la Agenda de Desarrollo Post 2015, cambio climático, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, desarme y la no proliferación de armas, así como el problema mundial de las drogas. Otro tema de interés fue el resultado de la IX Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

(Imagen: SRE. Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE- y el Observatorio de Política Exterior, no. 5, mayo de 2015)





http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/

# Giras, Visitas y Reuniones de Trabajo

# @CGBSenado

## México y Uruguay celebra la II Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica



El 16 de febrero, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores Liera, copresidió con el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Uruguay, José Luis Cancela, la II Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE). En el encuentro, se abordaron los temas de la agenda bilateral, regional y multilateral, y con la finalidad de asegurar su seguimiento, se acordó celebrar, a lo largo de 2017, las reuniones de los distintos mecanismos de cooperación, asuntos económicos y políticos que conforman el AAE México-Uruguay, suscrito en julio de 2014. También destacaron la vigencia del multilateralismo y la

importancia de seguir colaborando en los distintos foros internacionales, en los que México y Uruguay tienen múltiples coincidencias. Se refirieron particularmente al trabajo conjunto que se realiza en el marco de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, como la que se lleva a cabo en Haití (MINUSTAH).

Durante la reunión, el Subsecretario Cancela reiteró el apoyo y solidaridad del pueblo y gobierno uruguayo a México ante la actual coyuntura internacional; mientras que la Subsecretaria Flores Liera que, los trabajos a realizarse de manera conjunta en 2017 facilitarán los preparativos de una eventual visita a México del Presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez.

Uruguay es el único país miembro del Mercosur con el que México tiene un Tratado de Libre Comercio. México es el séptimo socio comercial de Uruguay, cuyo comercio bilateral en 2015 alcanzó los 591.4 millones de dólares (mdd). Uruguay es el 10º inversionista en México entre los países de América Latina y el Caribe, con una IED acumulada, entre enero de 1999 y septiembre de 2016, de 508.3 mdd.

(Imagen: SRE. Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-. Para un análisis sobre la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Perú, se sugiere consultar la Nota de Coyuntura "México y Perú firman Acuerdo de Asociación Estratégica", Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Senado de la República, 28 de julio de 2014)

# El Canciller Luis Videgaray sostiene una reunión de trabajo con Embajadores y Cónsules de México en Europa



En el marco de los trabajos de la reunión ministerial del G20, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, se reunió el 18 de febrero, en Frankfurt, Alemania, con los Embajadores y Cónsules de México que se encuentran acreditados en países europeos, con el objetivo de diversificar los vínculos políticos, comerciales, de inversión, turismo y cooperación de México. En este sentido, el Canciller exhortó a los representantes diplomáticos y consulares de México en Europa a redoblar esfuerzos para profundizar los vínculos

en todos los ámbitos con los países en la región, ante la coyuntura internacional.

Al reiterar el compromiso de México con el libre comercio y tomando en consideración la red de tratados comerciales con la que cuenta el país, el Secretario Videgaray instruyó a los diplomáticos a intensificar durante 2017 la organización de misiones empresariales y trabajar para lograr el crecimiento del comercio y de los flujos de inversión entre México y Europa. Asimismo, recordó que México y la Unión Europa acordaron acelerar las negociaciones para la modernización de su marco jurídico, lo que será de gran utilidad para estrechar las relaciones políticas, económicas y de cooperación con la UE.

Por su parte, los Titulares de las Representaciones de México en Europa informaron al Secretario sobre las actividades que están realizando de conformidad con sus programas de trabajo y de las instrucciones recibidas por parte del Canciller en la Reunión de Embajadores y Cónsules (REC), celebrada en enero. A esta reunión de trabajo asistieron los Titulares de las representaciones mexicanas en Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Estrasburgo, Finlandia, Francia, Frankfurt, Grecia, Irlanda, Italia, Milán, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Serbia, Suecia, Suiza y Ucrania.

(Imágenes: SRE. Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-)





# Giras, Visitas y Reuniones de Trabajo

y	@CGBSenado

Reuniones bilaterales en el marco del 50 aniversario del Tratado de Tlatelolco			
País / mecanismo	Detalles de los encuentros bilaterales		
Argentina	El Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, se reunió con la Ministra de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, Susana Malcorra, para revisar los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos durante la visita de Estado que realizó el Presidente Enrique Peña Nieto a Argentina en 2016. Entre ellos, subrayaron la importancia de ampliar el libre comercio y fomentar la relación entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur. En otros temas, el Canciller mexicano refrendó la invitación que el titular del Ejecutivo mexicano extendió al Presidente Mauricio Macri para visitar México en 2017.		
Guatemala	El Canciller Videgaray y el Ministro de Relaciones de Relaciones Exteriores de Guatemala, Carlos Raúl Morales Moscoso, sostuvieron una reunión para revisar el estado de la relación bilateral, en específico temas sobre migración, desarrollo, medio ambiente, energía e infraestructura fronteriza. Además, conversaron sobre la importancia de la Comisión Binacional y acordaron llevar a cabo la XII Reunión Plenaria de la Comisión durante el primer semestre de 2017. Finalmente, el Ministro guatemalteco extendió al mandatario mexicano la invitación del Presidente Jimmy Morales para que visite ese país en 2017; el Canciller Videgaray acordó con su homólogo trabajar en los preparativos para concertar próximamente la fecha de la visita.		
Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras)	El Canciller Videgaray se reunió con sus homólogos que integran el Triángulo del Norte de Centroamérica: El Salvador, Hugo Martínez Bonilla; Guatemala, Carlos Raúl Morales Moscoso; y Honduras, María Dolores Agüero Lara. En el encuentro, tuvo continuidad el diálogo iniciado en Guatemala en noviembre de 2016, para coordinar y cooperar en iniciativas que contribuyan a atender las causas estructurales de la migración, así como fortalecer el intercambio de información y el trabajo de las redes consulares de los cuatro miembros. La reunión permitió a los Cancilleres intercambiar opiniones sobre la coyuntura actual y sobre acciones que podrían ponerse en marcha para fomentar la protección de los derechos humanos de los migrantes donde quiera que se encuentren.		

Reuniones bilaterales en el marco de las reuniones ministeriales del G20 y del MICTA		
País / organismo	Detalles de los encuentros bilaterales	
Alemania	El Canciller Videgaray se reunió con el Ministro Sigmar Gabriel, con quien intercambió impresiones sobre el contexto internacional y destacó la importancia de las inversiones alemanas en México. A la par, ambos funcionarios acordaron celebrar durante 2017, en la Ciudad de México, la Il Reunión de la Comisión Binacional, para dar seguimiento a los distintos temas de la agenda bilateral.	
Brasil	En su encuentro con el Ministro José Serra, el Canciller mexicano agradeció el respaldo y solidaridad de Brasil mostrada con México en la actual coyuntura internacional; a la par, ambos funcionarios conversaron sobre temas de la agenda bilateral y regional.	
China	Con el Canciller Wang Yi, el Secretario Videgaray se congratuló del estado de la cooperación bilateral en el marco de la Asociación Estratégica Integral entre ambos países. También destacó las recientes inversiones chinas en México, así como la entrada de productos agropecuarios mexicanos al mercado chino.	
España	El Canciller Videgaray se reunió con el Ministro de Exteriores, Alfonso Dastis, con quien destacó los históricos vínculos de amistad bilateral, así como la asociación existente entre México y España.	
Francia	En su encuentro con el Ministro francés, Jean-Marc Ayrault, el Secretario Videgaray revisó los principales temas de la agenda bilateral y acordaron continuar con el seguimiento puntual de los acuerdos suscritos durante la visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a Francia.	
Indonesia	Con su homóloga de Indonesia, Retno Masudi, el Secretario de Relaciones Exteriores, resaltó la importancia de impulsar los distintos acuerdos regionales en materia de migración. Asimismo, ambos funcionarios reafirmaron la importancia de continuar promoviendo el diálogo en el espacio MICTA, así como entre la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).	
Noruega	En el encuentro que sostuvo el Canciller Videgaray con el Ministro de Noruega, Borge Brende, se intercambiaron puntos de vista sobre temas de la agenda internacional y refrendaron su compromiso de avanzar en las negociaciones para la actualización del Tratado de Libre Comercio con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).	
Reino Unido	En reunión con el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Boris Johnson, el Secretario Videgaray intercambió puntos de vista sobre las perspectivas para México y el Reino Unido ante el escenario global.	
Singapur	Con el Ministro de Singapur, Vivian Balakrishnan, el Secretario de Relaciones Exteriores refirió el dinamismo del diálogo político bilateral y se congratuló por el impulso que se ha dado a la cooperación entre ambos países en todos los ámbitos, particularmente en materia económica y de inversiones.	
Unión Europea	El Canciller mexicano se reunió con la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, con quien dialogó sobre la importancia de la relación México-Unión Europea, la asociación estratégica y los valores que ambos socios comparten.	





# http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/ © @CGBSenado Tratados Internacionales, Nombramientos Diplomáticos y Asuntos Legislativos

Instrumentos internacionales turnados por el Ejecutivo Federal al Senado de la República para su eventual aprobación			
País	Instrumento	Lugar y fecha de firma	Fecha de turno
Arabia Saudita	Acuerdo para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo.	Ciudad de Riad, 17 de enero de 2016	
	Acuerdo de Cooperación en materia de Combate a la Delincuencia Transnacional.	Ciudad de Riad, 17 de enero de 2016	
Argentina	Acuerdo para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal con respecto a los Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y su Protocolo.	Ciudad de México, 4 de noviembre de 2015	2 de febrero de 2017
Bolivia	Acuerdo sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros.	Ciudad de México, 27 de noviembre de 2015	
Costa Rica	Acuerdo sobre Cooperación Técnica y Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros.	Ciudad de México, 29 de febrero de 2016	
Filipinas	Acuerdo para evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión Fiscal.	Manila, 17 de noviembre de 2015	
Jamaica	Acuerdo para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo.	Ciudad de México, 18 de mayo de 2016	
Reino Unido	Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Estudios, Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior.	Londres, 2 de marzo de 2015	
Brasil	Acuerdo para el Reconocimiento Mutuo del Tequila y la Cachaça como Indicaciones Geográficas y Productos Distintivos de México y Brasil, respectivamente.	Ciudad de México, 25 de julio de 2016	
Colombia	Convenio sobre las Medidas que deben adoptarse para Prohibir e Impedir el Robo y/o Hurto, la Introducción, la Extracción y el Tráfico Ilícitos de Bienes Culturales.	Cartagena de Indias,11 de diciembre de 2015	8 de febrero de 2017
Emiratos Árabes Unidos	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.	Ciudad de Dubái, 19 de enero de 2016	

Instrumentos aprobados por el Senado de la República			
País	Instrumento	Lugar y fecha de firma	Fecha de aprobación
Santa Lucía	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica.	Asunción, Paraguay, 4 de junio de 2014	8 de febrero de 2017





http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/

#### @CGBSenado

# Tratados Internacionales, Nombramientos Diplomáticos y Asuntos Legislativos

## Entra en vigor el Tratado de Asistencia Jurídica Penal Internacional México - Costa Rica



El 1° de febrero entró en vigor el Tratado de Asistencia Jurídica Penal Internacional entre México y Costa Rica, mediante el cual, ambas partes acuerdan brindarse asistencia jurídica penal internacional lo más amplia posible en todo proceso y/o procedimiento relativo a delitos cuya investigación y sanción sea facultad de las autoridades competentes de la parte requirente en el momento que solicite la asistencia. El instrumento fue firmado en la Ciudad de México el 2 de marzo de 2012 y aprobado por la

Cámara de Senadores el 26 de abril de 2012. El texto consta de 23 artículos que norman las siguientes materias: ámbito de aplicación, causales para denegar la asistencia jurídica penal, diferimiento o denegación de la asistencia, autoridades centrales y competentes, doble criminalidad, contenido y forma de las solicitudes, cumplimiento de las solicitudes, la obligación de informar, solicitudes complementarias, comparecencias, traslado temporal, restitución de objetos y valores, envío y devolución de documentos judiciales, solicitud de información bancaria, aseguramiento o inmovilización de bienes, ganancias y/o productos de delitos, otros instrumentos de cooperación, transmisión espontánea de medios de prueba y de información, confidencialidad y limitaciones en el uso de la información, gastos y solución de controversias.

Con la entrada en vigor de este Tratado, queda sin efecto la figura de la asistencia jurídica mutua en materia penal contenida en el Tratado de Extradición y Asistencia Jurídica Mutua en materia Penal, el cual fue suscrito en San José, Costa Rica, el 13 de octubre de 1989. Ello debido a que, las disposiciones del nuevo instrumento adaptan la figura de la asistencia jurídica mutua en materia penal al nuevo contexto internacional de cooperación en materia jurídica. Asimismo, introduce mecanismos novedosos de asistencia jurídica para hacerla más eficiente y expedita, tales como la audiencia por videoconferencia, el aseguramiento o inmovilización de bienes, identificación de ganancias y/o productos del delito, y la restitución de objetos y valores.

(Imagen: americaeconomica.com. Con información del Diario Oficial de la Federación -D.O.F.-, 1º de febrero de 2017, y la Gaceta del Senado de la República, 26 de abril de 2012)

#### Gerónimo Gutiérrez Fernández es nombrado Embajador de México en Estados Unidos



El 16 de febrero, el titular del Ejecutivo Federal turnó al Senado de la República el nombramiento de Gerónimo Gutiérrez Fernández como Embajador de México en Estados Unidos, mismo que fue aprobado por el Pleno del Senado el 23 de febrero. Gerónimo Gutiérrez Fernández es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), cuenta además con estudios de licenciatura en Ciencia Política por la misma institución y con una Maestría en Administración Pública por la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Durante su trayectoria laboral se ha desempeñado como asesor del Secretario de Hacienda y Crédito Público (1992-1994); Director de Análisis en el Gabinete Económico de la Presidencia de la República (1995); asesor financiero en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (1995-1996);

jefe de Estructuración de Presupuesto en el equipo de transición de la Oficina del Presidente electo Vicente Fox (2000), y jefe de la Unidad de Planeación, Comunicación y Enlace de la Secretaría de Economía (2000-2003). De 1998 a 2000, fungió como el Director General de la Fundación Miguel Estrada Iturbide. En la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ocupó los cargos de Subsecretario para América del Norte (2003 -2006) y Subsecretario para América Latina y el Caribe (2006-2009) y en la Secretaría de Gobernación, el de Subsecretario de Gobierno (2009-2010). Durante los últimos 7 años se desempeño como el Director Gerente del Banco de Desarrollo de América del Norte, con sede en San Antonio, Texas.

(Imagen: noticias mvs. Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE- y el Dictamen de aprobación del Senado de la República. Para un análisis sobre la aprobación del nombramiento en la Cámara de Senadores se sugiere consultar la nota informativa "Ejecutivo Federal remite al Senado de la República el nombramiento en favor de Gerónimo Gutiérrez como Embajador de México en Estados Unidos", Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Senado de la República, 21 de febrero de 2017)





http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/

#### @CGBSenado

# Tratados Internacionales, Nombramientos Diplomáticos y Asuntos Legislativos

# José Luis Bernal Rodríquez es nombrado Embajador de México en China



El 13 de diciembre de 2016, el titular del Ejecutivo Federal remitió al Senado de la República el nombramiento de José Luis Bernal Rodríguez para ser nombrado Embajador de México ante China; el Pleno del Senado aprobó dicho nombramiento el 23 de febrero. Bernal Rodríguez es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestro en Economía del Sector Público por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Es miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano desde octubre de 1979, y ascendió al cargo de Embajador por acuerdo presidencial en diciembre de 1995, bajo dicho nombramiento ha sido Embajador de México en Corea, República Checa, y Suiza. Tras su nombramiento como Embajador

también se ha desempeñado como Cónsul General de México en Los Ángeles, California. Ante los organismos internacionales ha fungido como Representante de Alto Nivel del Gobierno de México ante el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Representante Alterno de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Vicepresidente del Comité de Políticas de Desarrollo Territorial de la misma organización. En la función pública se ha desempeñado como Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional en la SRE, y Director General del Servicio Exterior y de Personal de la SRE.

(Imagen: SRE. Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE- y el Dictamen de aprobación del Senado de la República)

#### El Senado recibe al Presidente de la Asamblea Nacional de Hungría, László Köver



En Sesión Solemne del Pleno de la Cámara de Senadores, celebrada el 2 de febrero, el Presidente del Senado, Pablo Escudero Morales, recibió al Presidente de la Asamblea Nacional de Hungría, László Köver. La visita representa el encuentro parlamentario de más alto nivel que se haya celebrado entre la Asamblea Nacional de Hungría y el Congreso mexicano, y se da en el marco del establecimiento del 43 aniversario de relaciones diplomáticas entre México y ese país. Al respecto, el Presidente Köver señaló que el objetivo de su visita a México, fue tejer lazos más estrechos, reforzarlos y respaldarlos en nombre de la representación húngara.

Previo a la Sesión Solemne en el Pleno, se llevó a cabo una reunión entre legisladores mexicanos y la delegación húngara, a la misma asistieron: la Diputada Sharon Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados; Mónika Bartos, Presidenta del Grupo de Amistad Hungría-América Latina de la Asamblea Nacional de Hungría; Iván Medvezky, Embajador de Hungría en México. Además participaron la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; la Senadora Blanca Alcalá Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva; y los Senadores Sonia Rocha Acosta y Fernando Torres Graciano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); y Jesús Priego Calva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).





http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/

#### @CGBSenado

# Tratados Internacionales, Nombramientos Diplomáticos y Asuntos Legislativos

El primer contacto entre México y Hungría se remonta a 1807, cuando el francés Vilmos Dupaix, nacido en Hungría, fue enviado a una expedición por parte del Emperador Carlos IV de España. Su publicación "Atlas de las antigüedades mexicanas", de 1844, aumentó el interés de Europa hacia la cultura maya. En tanto las relaciones políticas, datan de 1864, cuando Maximiliano de Habsburgo nombró a Tomás Murphy y Alegría como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al Imperio austrohúngaro, misión que concluyó el 13 de octubre de 1865. En 1867 ambos países rompen relaciones diplomáticas tras el fusilamiento del Emperador Maximiliano, y los vínculos no son restablecidos hasta 1901. En 1925, México acredita a su legación en Italia, concurrente en Hungría y en 1927 designa a Carlos Puig como su titular. Más tarde, desde 1941 hasta 1974, ambos países suspendieron sus relaciones diplomáticas.

El 14 de mayo de 1974, se restablecieron los vínculos bilaterales y México fue representado ante Hungría desde la Embajada en Austria. La Embajada de México en Hungría se inauguró en Budapest el 30 de septiembre de 1976. Desde entonces, ambos países comparten intereses en los ámbitos diplomático, cultural, de cooperación educativa y científico-tecnológica y en temas de la agenda internacional. En materia comercial, México es el principal socio de Hungría en América Latina.

(Imagen: Senado de la República. Con información del Acuerdo de la Mesa Directiva del Senado de la República, 2 de febrero de 2017, el sitio web de la Coordinación de Comunicación Social del Senado, 2 de febrero de 2017, y la Embajada de México en Hungría)

#### Senado crea Grupo de Trabajo para dar seguimiento a las relaciones bilaterales entre México y **Estados Unidos**

El 14 de febrero, la Junta de Coordinación Política del Senado de la República aprobó mediante Acuerdo la creación de un Grupo de Trabajo para dar seguimiento a las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos. Con anterioridad, el 24 de enero, la Junta de Coordinación política sostuvo una reunión con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, en la que se acordó conformar un Grupo de Trabajo para que, junto con dicha Secretaría, se construyera una estrategia del Estado mexicano en su relación bilateral con Estados Unidos. El mismo tiene su fundamento jurídico en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento del Senado de la República, particularmente cabe mencionar lo dispuesto por el artículo 76 constitucional, mediante el cual el Senado tiene la facultad exclusiva de analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal.

El Acuerdo señala que el momento al que se enfrenta México ante el mundo, particularmente ante Estados Unidos, es de complejidades y retos pero también de oportunidades que requieren que, en uso de la facultad exclusiva que la Constitución le confiere al Senado en materia de política exterior, se establezca una participación coordinada, efectiva y de relevancia de esta Cámara con el Gobierno Mexicano en la formulación y ejecución de una política exterior de Estado con Norteamérica y el resto del mundo.

El Grupo de Trabajo estará conformado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política y el Presidente de la Mesa Directiva, quienes estarán a cargo de determinar la agenda marco para la atención bilateral México-Estados Unidos. En lo sucesivo, la Junta propondrá a las Senadoras y Senadores, que de acuerdo con la temática y criterios de oportunidad, asistan a las reuniones con los funcionarios de la Cancillería o con cualquier otra instancia del Gobierno Federal, las cuales se deberán realizar en las instalaciones de la Cámara de Senadores. Además, el Presidente de la Mesa Directiva informará quienes de los miembros de dicho órgano asistirán a tales reuniones de trabajo. Finalmente, el Acuerdo señala que las comisiones ordinarias del Senado seguirán desempeñando las funciones que a su naturaleza jurídica y orgánica correspondan, sin perjuicio de las tareas que desarrolle el Grupo. De la misma forma, en cumplimiento de su objeto, el Grupo podrá solicitar la comparecencia ante Comisiones, órganos de gobierno y el Pleno, de Secretarios de Estado y demás funcionarios que estime pertinentes conforme a la finalidad señalada.

(Con información del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea un Grupo de Trabajo que dará seguimiento a las Relaciones Bilaterales entre México y los Estados Unidos de América)





http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/

<u>ado.gob.mx/</u> <u>@CGBSenado</u>

# **Negociaciones Comerciales**

#### México inicia el proceso de consulta para la revisión del TLCAN con Estados Unidos

El Gobierno Federal anunció el 1° de febrero, que daría inicio al proceso formal de consultas para la revisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Como parte de ellas, se indicó que se establecería un periodo de 90 días para abrir el diálogo con el sector privado y otros actores relevantes, el cual continuará de manera permanente una vez que se inicie la negociación, con el objetivo de determinar los parámetros que "guiarán la revisión y profundización del TLCAN".

Dicho proceso será coordinado por la Secretaría de Economía, a través de los mecanismos ordinarios ya establecidos. Asimismo, la dependencia federal señaló que el Senado de la República tendrá una participación muy activa, conforme a las facultades que le otorga la propia Constitución en materia de política exterior, particularmente en lo que se refiere a su facultad exclusiva constitucional en cuanto a la aprobación de Tratados Internacionales.

En ese sentido, el objetivo de iniciar este periodo de consultas consiste principalmente en lograr que los tiempos coincidan con los establecidos en Estados Unidos, en tanto que, una vez que la administración del Presidente Donald Trump notifique al Congreso de Estados Unidos su intención de iniciar con las negociaciones inicia un plazo de 90 días, establecido por la ley de ese país para dar comienzo formal al diálogo y la negociación. Es de mencionar que, a pesar de que las fechas originalmente establecidas para le negociación del acuerdo entre el Presidente Enrique Peña Nieto y su homólogo estadounidense se modificaron, el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, ha informado que "ambas partes mantienen un diálogo activo y permanente".

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE- y el Diario El Universal)

# El Canciller Luis Videgaray se reúne con integrantes de la Sociedad de las Américas y el Consejo de las Américas

El 2 de febrero, en el marco de su visita de trabajo a Nueva York, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, se reunió con integrantes de la Sociedad de las Américas y el Consejo de las Américas (AS/COA, por sus siglas en inglés). Un mecanismo que reúne a diversos miembros de la comunidad empresarial, académica e intelectual de Estados Unidos, con el interés de estrechar las relaciones y el entendimiento entre Estados Unidos y América Latina. Al margen del encuentro, se intercambiaron puntos de vista respecto de los retos y oportunidades que se presentan en la relación entre México y Estados Unidos en la actualidad, asimismo, se abordaron temas como los del desarrollo económico y social en el hemisferio occidental.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -<u>SRE</u>-, el <u>Consulado General de México en Nueva York</u>, de la Revista <u>Forbes</u> y el Diario <u>Excelsior</u>)

# Los Secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía de México realizan visita de trabajo a Canadá

El Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, y el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, visitaron Canadá el 20 de febrero, con el objetivo de desahogar una amplia agenda sobre temas de carácter político y económico. Como parte de ésta visita, ambos funcionarios sostuvieron una reunión con representantes mexicanos y canadienses del sector empresarial, donde hablaron sobre las oportunidades de inversión entre ambos países, destacando la importancia de México para diversas empresas canadienses, así como de la relevancia de seguir fomentando iniciativas que profundicen la relación comercial. Posteriormente, ambos Secretarios se encontraron con la Ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, en el marco del foro "Nuevas Estrategias para una Nueva Norte América" organizado por el Consejo Canadiense para la Américas, y en donde participaron para abordar la relación entre México y Canadá y reiterar la importancia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para los canadienses y los mexicanos. Es de mencionar que, la Ministra Freeland aseguró que el TLCAN es "un acuerdo tripartita y [por lo tanto] requiere una negociación tripartita", a lo que agregó que aún no se han tenido "discusiones específicas" con Estados Unidos acerca del acuerdo y no existe plan ni equipo de negociación en ninguno de los dos países; finalmente, refirió que Canadá valora altamente la relación con México.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, de la Secretaría de Economía -SE- y Marina Jimenez en The Star)



Cooperación

# CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

@CGBSenado





# Proyecto Mesoamérica celebra reunión de la Comisión Ejecutiva



El 3 de febrero, los comisionados presidenciales de los 10 países integrantes -Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana- del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, mejor conocido como Proyecto Mesoamérica (PM), se reunieron en Tegucigalpa, Honduras, para celebrar la primera reunión del 2017 de la Comisión Ejecutiva del PM. La reunión fue presidida por la designada presidencial de Honduras, Ava Rossana Guevara Pinto; el entonces Director General para el PM, Embajador Bruno Figueroa, por parte de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID); y la Directora Ejecutiva del PM, Lidia Fromm Cea. También participaron representantes de los cooperantes y organismos que integran el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI): Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Es de recordar que México es Presidente Permanente del mecanismo.

Los trabajos comenzaron con el informe de resultados de la segunda sesión del Taller de Visión Estratégica del PM, desarrollado el 1º de febrero, y que permitió iniciar el proceso de toma de decisiones para construir la visión estratégica del Mecanismo en los próximos años. Enseguida, la designada presidencial de Honduras, presentó el Plan de Trabajo de la Presidencia Conjunta del Mecanismo para el primer semestre de 2017, el cual incluye la iniciativa de la creación del primer Catálogo de Cooperación Sur-Sur y Triangular del PM. También se presentaron nuevas plataformas de proyectos en materia de salud, prevención de desastres y transportes; así como avances sobre la documentación que será la base de la Declaración Conjunta para la Cumbre presidencial del mecanismo que se celebrará el 28 y 29 de marzo en San José, Costa Rica.

Por la parte mexicana, el Centro Nacional de Prevención de Desastres del país (CENAPRED) realizó la presentación de la plataforma de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo, que se plantea como una herramienta virtual de tecnología avanzada que pone a disposición de los gobiernos, instituciones y actores vinculados, los productos de información generados para la identificación de amenazas y vulnerabilidades, así como la información geoespacial en materia de cartografía, agrología, catastro y geografía, garantizando la oficialidad de la información tanto a nivel nacional como regional. Por su parte, en el Sector Transporte, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes presentó avances sobre la plataforma del Sistema de Información Georreferenciado (SIG), herramienta para el manejo general de información geográfica, fundamental para trabajar con todo tipo de datos en el sector transporte.

Finalmente, la Dirección Ejecutiva del PM y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) firmaron un Memorando de Entendimiento para el fomento de la coordinación y la colaboración entre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y la SISCA a fin de fortalecer sinergias y asegurar la complementariedad de las iniciativas y esfuerzos en pro de una mayor eficacia e impacto de la cooperación para un desarrollo social más inclusivo en los países.



Cooperación

## CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES





El PM coordina esfuerzos de integración entre los países miembros de América Latina y facilita la gestión, financiamiento y ejecución de proyectos conjuntos de interés regional. Entre 2008 y 2015 la cooperación ha alcanzado más de 3 mil millones de dólares.

(Imagen: AMEXCID. Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AMEXCID- y el Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica -PM-)

Se celebra en México la Tercera Edición del Foro Global de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas



Del 22 al 24 de febrero, México hospedó la Tercera Edición del Foro Global sobre Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, organizado de manera conjunta entre ONU Mujeres y el Gobierno de la Ciudad de México con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Bajo el lema "Acciones para Mujeres y Niñas en Seguridad, Empoderamiento y Ciudades Sostenibles", el objetivo del encuentro consistió en impulsar acciones encaminadas a la prevención y respuesta ante el acoso sexual, e instrumentar herramientas y prácticas para garantizar la sostenibilidad de ciudades seguras, así como iniciativas de espacios públicos seguros y fomentar la participación de las mujeres en dichos ámbitos. En las sesiones de trabajo del Foro participaron más de 200 líderes y expertos de más de 20 países, entre ellos, Canadá, Colombia, Ecuador, Egipto, España, Filipinas, Guatemala, India, Marruecos, Mozambique, Ruanda, República Dominicana, El Salvador, Pakistán, Papúa Nueva Guinea y Vietnam.

Al término del encuentro se presentó la declaración intitulada "Compromiso Global para la Acción: ciudades y espacios públicos inclusivos, sostenibles y seguros para las mujeres y niñas". Entre los compromisos incluidos en el documento final se encuentran los siguientes: a) el fortalecimiento de estrategias multisectoriales; b) la recolección de datos sobre acoso sexual y otras formas de violencia contra mujeres y niñas en espacios públicos; c) el impulso del empoderamiento de las mujeres en el ámbito local y d) la inversión en programas de prevención de violencia.

Con el fin de prevenir y responder al fenómeno de la violencia sexual contra las mujeres, el programa insignia de ONU Mujeres "Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas" fue creado en 2008 y es el primero a escala global que "desarrolla, implementa y evalúa las herramientas, políticas y enfoques para prevenir y responder al hostigamiento sexual y otras formas de violencia contra mujeres y niñas". El Foro Global se celebra cada 2 años y ha sido implementado en ciudades como Quito, El Cairo, Nueva Delhi, Puerto Moresby v Kigali.

(Imagen: ONU Mujeres. Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, el Gobierno de la Ciudad de México, el Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana -CINU- y la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer -ONU Mujeres-. Para mayor información sobre el tema, véase: http:// bit.ly/2mJMEuS)





http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/

# Migración y Asuntos Fronterizos

# @CGBSenado

## El Ejecutivo Federal presenta iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Educación e instruye difundir los nuevos servicios de regularización para estudiantes migrantes en retorno

El 2 de febrero, el Ejecutivo Federal remitió a la Cámara de Senadores la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para ser considerada con carácter de trámite preferente, esto es, que el proceso de discusión legislativa sea llevado a cabo con prioridad y urgencia. El objetivo es autorizar que las instituciones de educación superior otorguen revalidaciones y equivalencias parciales a estudios de licenciatura, e impedir que la falta de documentos de identidad o acreditación académica para menores sea un obstáculo para obtener la documentación que permita la integración o el tránsito por el sistema educativo nacional.

El documento además fue acompañado de copias de los oficios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal, mediante las cuales se envía el Dictamen de Impacto Presupuestario. Mediante la exposición de motivos, la iniciativa encuentra sus fundamentos en el artículo 3 constitucional, el artículo 2 y 32 de la Ley General de Educación, el artículo 8 de la Ley de Migración, la Meta Nacional un "México con Educación de Calidad" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el objetivo no. 3 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Asimismo señala que, derivado del contexto internacional, es una prioridad del Gobierno Federal otorgar facilidades a los migrantes que regresan al país para incorporarlos al sistema educativo nacional, sin importar su condición migratoria o los documentos con los que cuenten. Para ello, la iniciativa propone facultar a la Secretaría de Educación Pública a determinar, mediante normas y criterios generales, los casos en que los estudios realizados fuera del sistema educativo nacional, pueden adquirir validez oficial. Como complemento, se busca facilitar el ingreso a la educación superior de quienes regresen al país en las condiciones descritas, para lo cual se propone aprovechar la experiencia y conocimientos de los cuerpos académicos de las instituciones particulares de educación superior, autorizándolas para que otorquen revalidaciones parciales de estudios de licenciatura.

En respuesta al llamado del Presidente Enrique Peña Nieto, hecho el 19 de enero, la Cancillería instruyó a todas las sedes diplomáticas en Estados Unidos a difundir las ayudas a la población estudiantil migrante en retorno a México. La página de internet www.mexterior.sep.gob.mx y la línea telefónica Mexterior (01 800 66572 9836) se dedicarán a difundir la información sobre los servicios educativos y de normalización en México.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el texto de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, Senado de la República, 2 de febrero de 2017)

## Se garantiza el Derecho a la Identidad para connacionales en el extranjero y se destinan \$1,070,049,035 pesos para la protección de mexicanos en Estados Unidos

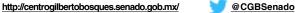
Derivado de la reforma a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, y la entrada en vigor del Sistema de Impresión de Actas, el 17 de febrero, los mexicanos en el exterior podrán emitir sus actas de nacimiento en Consulados y Embajadas de México en Estados Unidos. Más aún, el Derecho a la Identidad establecido en el artículo 4º de la Constitución mexicana, queda garantizado con la entrada en vigor del Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para el registro de nacimiento de personas nacidas en territorio nacional, que se encuentren en el extranjero. Mediante el mismo, se permitirá a los mexicanos en el exterior, y particularmente aquellos que se encuentren en Estados Unidos, tramitar matrículas consulares y pasaportes, con la finalidad de reducir su vulnerabilidad. Para asegurar la nacionalidad de los solicitantes, tan sólo se ha solicitado llevar a cabo una entrevista presencial y la presentación de documentos probatorios de identidad y lugar de nacimiento.

En este contexto, el 17 de febrero, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó, por instrucciones del Presidente de la República, un monto adicional por \$1,070,049,035 MN con la finalidad de destinar estos recursos a la protección de los mexicanos en Estados Unidos. La medida deriva de una iniciativa impulsada en el Senado de la República, mediante un exhortó, por un lado, a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para fortalecer la red diplomática y consular en Estados Unidos, y por el otro, a la SHCP a garantizar la disponibilidad de recursos para la asistencia y protección de los mexicanos en ese país. Más aún, los recursos provienen de un donativo hecho por el Instituto Nacional Electoral (INE) derivado de recursos excedentes de carácter excepcional.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores –SRE- y el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para el registro de nacimiento de personas nacidas en territorio nacional, que se encuentran en el extranjero, Diario Oficial de la Federación -D.O.F.-, 13 de febrero de 2017)







# **Lecturas Sugeridas**

# 2017 Trade Policy Agenda and 2016 Annual Report of the President of the United States on the Trade Agreements Program

Con este documento, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) delinea los objetivos y prioridades de la agenda comercial del Presidente Donald Trump y presenta el reporte de las actividades comerciales de Estados Unidos durante el año pasado. Con respecto a la política comercial del nuevo gobierno, el documento destaca Estados Unidos perseguirá cuatro prioridades: 1) defender la soberanía nacional por encima de la política comercial (i.e., privilegiar la legislación interna por encima de los fallos contenciosos de la Organización Mundial de Comercio [OMC]); 2) aplicar de forma estricta la legislación comercial estadounidense para promover un comercio libre y justo; 3) utilizar la fuerza de negociación de Estados Unidos para abrir mercados externos a sus productos; y 4) negociar nuevos y mejor acuerdos comerciales. En términos generales, queda de manifiesto la predilección del Presidente Trump por negociaciones comerciales bilaterales por encima de esquemas multilaterales.

https://goo.gl/3j1jLO

#### Good neighbour gone bad: policy risks for Mexico and Latin America under Trump

La Unidad de Inteligencia de The Economist presenta un mapa de riesgos para los países latinoamericanos frente a las propuestas de política pública del nuevo Presidente estadounidense. Como es previsible, el reporte señala que México será indudablemente el país más afectado por las políticas de Donald Trump, afirma también que desde una perspectiva multidimensional, algunos países centroamericanos y del Caribe se muestran más vulnerables ante potenciales cambios en la política exterior de Washington. Con todo, y más allá de las dificultades que provocarán en el corto plazo, el estudio concluye que las políticas auspiciadas por la administración Trump tendrán un efecto de largo plazo de incentivar el comercio intraregional en América Latina y fortalecer los mercados nacionales internos.

https://goo.gl/Q88rtl

#### NAFTA in play: How President Trump could reshape trade in North America

El Inter-American Dialogue realiza un análisis en el cual plantea tres escenarios de prospectiva para la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El primero contempla un tratado con algunas adiciones innovadoras, pero también con algunas restricciones al comercio para satisfacer las exigencias del Presidente Trump - el balance general es un comercio ligeramente menos libre. El segundo, más probable, contempla un colapso de las negociaciones y del tratado actual, dando paso a un comercio regional regido por las reglas de la OMC – con todo, anticipa una posterior negociación bilateral entre Estados Unidos y Canadá. Por último, el tercer escenario asume el mantenimiento del TLCAN como se conoce, pero la implementación de un impuesto fronterizo a las importaciones por parte de Estados Unidos. Según el propio documento, este último sería el peor de los escenarios.

https://goo.gl/NQqm1m

#### The critical transition: China's priorities for 2021

El Programa de Asia del Royal Institute of International Affairs identifica en este documento los temas más relevantes durante el primer periodo quinquenal de gobierno del Presidente Xi Jinping, de cara al 19° Congreso del Partido Comunista Chino, a celebrarse a finales de 2017 y donde, se espera, Xi renueve su mandato hasta 2021. Algunos de los temas referidos por los ensayos de esta publicación son: las relaciones de Beijing con Rusia y Japón, la incidencia de China en las interacciones de Corea del Norte con Occidente, el estado actual de las relaciones con Taiwán y de las tensiones en el Mar Meridional, entre otros.

https://goo.gl/GYnmbd

#### Islam, Terrorism, Stability and Conflict in the Middle East

En un intento por redirigir el debate sobre terrorismo y extremismo islámico en Estados Unidos hacia uno sustentando en datos y cifras objetivas, el Center for Strategic and International Studies presenta este estudio con algunas conclusiones interesantes, tales como: la inestabilidad en Oriente Medio es multifactorial y no responde exclusivamente al terrorismo extremista islámico; el Islam es una fuerza política creciente tanto en la región como en el mundo, aunque todos los sondeos de opinión señalan que la mayoría de los musulmanes rechazan el extremismo violento; y el hecho de que no se puede hablar de un

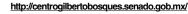


**Lecturas Sugeridas** 

# CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

@CGBSenado





"choque de civilizaciones", sino en todo caso de un choque dentro de una civilización (la islámica). Mención aparte merece la lectura que el reporte hace de Irán, al que identifica como una de las principales fuentes de conflicto e inestabilidad geopolítica en la región.

https://goo.gl/LoQ7KT

#### Women's Contribution to Peace and Security Processes

En diciembre de 2016, el think-tank estadounidense Council on Foreign Relations llevó a cabo un simposio para analizar el papel de las mujeres en procesos de construcción de paz. De acuerdo con diversas investigaciones, el involucramiento de mujeres en la prevención y resolución de conflictos, así como en procesos de des-radicalización de actores violentos, es un factor importante del éxito de procesos de paz. Así, este documento es resultado de las discusiones del referido simposio, e incluye lecciones de experiencias internacionales a fin de que puedan ser replicadas en procesos de paz y resolución de conflictos internacionales.

https://goo.gl/632C2w

#### Three Years of China's New Silk Roads: From Words to (Re)action?

En este reporte, el Instituto Francés de Relaciones Internacionales (IFRI) parte de la noción - compartida en varios círculos de estudios internacionales - de que el proyecto chino "Un Cinturón, una Ruta", anunciado por el Presidente Xi Jinping en 2013 todavía es muy vago y difícil de definir en términos materiales. A partir de ello, la publicación analiza proyectos concretos puestos en marcha por China, desde una perspectiva económica y geográfica, a fin de ir construyendo la definición y objetivos que estarían detrás de este ambicioso proyecto de Beijing.

https://goo.gl/t8DE0O

#### Mediterranean Futures 2030

Este estudio, presentado por el Atlantic Council, reviste interés por su propuesta de concebir una región geopolítica mediterránea (el Sur de Europa y el Norte de África) con desafíos y necesidades compartidas. De acuerdo con el estudio, algunas características que definen a esta región son los cambios demográficos derivados de grandes flujos migratorios, un contexto cambiante en materia de seguridad, incertidumbre económica y la experiencia de efectos tangibles del cambio climático. Colocando como horizonte temporal el año 2030, el reporte intenta plantear escenarios de prospectiva y recomendaciones para Estados Unidos, la Unión Europea y los estados de la región, para enfrentar los retos en comento.

https://goo.gl/OZxK4I

#### Building Situations of Strength. A National Security Strategy for the United States

A principios de 2015, la Brookings Institution reclutó a expertos en materia de política exterior estadounidense, de afiliación tanto demócrata cuanto republicana, a fin de redactar una estrategia de seguridad nacional para Estados Unidos en una era que la institución define como "de competencia geopolítica". En febrero pasado finalmente se divulgó el reporte final, el cual inicia afirmando que Washington se enfrenta a una gran disyuntiva: mantener el liderazgo en el orden internacional o dejarlo sucumbir. La conclusión, retomando la expresión del ex Secretario de Estado Dean Acheson, es que Estados Unidos debe crear "situaciones de fortaleza" para renovar el orden internacional de la posguerra desde una posición de liderazgo.

https://goo.gl/pLf34g

### The Concert of Europe and Great Power Governance Today

Desde una perspectiva histórica, este documento publicado por la consultoría RAND Corporation revisa los fundamentos del orden internacional establecido después de las guerras napoleónicas, en el Congreso de Viena de 1815, y que a la postre sería conocido como "el Concierto de Europa", por su dinámica de consultas permanentes entre las grandes potencias a fin de desincentivar la acción unilateral. En opinión del reporte, este periodo histórico ofrece valiosas lecciones que podrían ser de utilidad para mantener la estabilidad internacional en la coyuntura actual, donde el orden liberal se ve amenazado.

https://goo.gl/ng9TA1





El **Observatorio de Política Exterior** es una publicación mensual elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques a fin de dar seguimiento a las acciones, actividades y posicionamientos, a través de los cuales el gobierno mexicano define su conducta en el ámbito internacional.

El principal objetivo de esta publicación es proveer de una herramienta de consulta útil, para estudiar y analizar la política exterior de México desde la perspectiva del Senado de la República y las facultades constitucionales que ejerce en la materia.

# CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Febrero 2017, No. 24

# Fecha de publicación

15 de marzo de 2017

#### **Coordinadora General**

Adriana González Carrillo

#### Coordinación y revisión

Arturo Magaña Duplancher Jacaranda Guillén Ayala

#### Colaboraron en la investigación y la elaboración de este documento:

Jorge Octavio Armijo de la Garza Inés Carrasco Scherer Jacaranda Guillén Ayala Carlos Mariano Noricumbo Robles Alejandra Sánchez Montiel José Enrique Sevilla Macip

Madrid No. 62, Piso 2, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06030, México D. F.

Tel. 5130 1503 / 04 Ext. 6413